

La Escuela Superior de Guerra recorre el camino de la excelencia académica militar conjunta

Desiderio López Niño, PhD

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4827>

Resumen. Este artículo expone los avances de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG) en la búsqueda de la excelencia académica por parte del personal de las Fuerzas Militares (FF. MM.) de Colombia. A través del recuento de sus capacidades y más importantes logros, la institución ratifica el compromiso de los hombres y mujeres que hacen parte del sector defensa con la búsqueda de la concordia, el profesionalismo militar y la protección de los Derechos Humanos (DD. HH).

Palabras clave: educación, Colombia, Fuerzas Militares

Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG) ratifica su naturaleza, plasmada en las normas educativas que regulan la educación en Colombia, como una institución de educación superior (IES) de carácter universitario que forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la seguridad y defensa nacional, a través de programas interdisciplinarios de educación. La ESDEG asume la educación como un factor vertebral estratégico, y fundamenta sus procesos académicos como el pilar nuclear para que el hombre de las armas responda a las exigencias que la institución, la sociedad y la nación requieren para garantizar su integridad territorial y la convivencia pacífica, y para que el personal civil pueda participar en la adopción de

políticas en seguridad y defensa de la nación. La ESDEG ha venido madurando este proyecto educativo desde sus orígenes, que datan de 1909, cuando el general Rafael Reyes Prieto, presidente de la República, decidió fundarla, mediante el Decreto 453, con el propósito de fomentar la instrucción de la oficialidad destinada al servicio de Estado Mayor y, especialmente, a los oficiales dedicados a la enseñanza militar.

La ESDEG ha forjado sus procesos académicos de manera constante y ascendente. Es así como a partir de 1937 los oficiales que asciendan al grado de teniente coronel deben aprobar el Curso de Estado Mayor (CEM), orientado por la ESDEG, y desde 1959 se imparte el Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), para ascender al grado de brigadier general o de contralmirante. Posteriormente, en 1960, se ordenó la realización

conjunta del CEM integrando las actividades educativas de los oficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, lo que dio inicio a una educación militar con un enfoque integral, como precursora de la formación basada en la conjuntes, entendida esta última como la estructura organizacional fundamental en todos los escalones de las FF. MM. de Colombia. La conjuntes es la integración de las fortalezas de al menos dos componentes de las FF. MM. en un esfuerzo coordinado para lograr un objetivo común (MFC 1.0 CAP 1 [1-4]). Una mirada promovida en la actualidad tanto en los cursos del CEM como en los del CAEM, sustentada en la Doctrina Conjunta, integrada por los principios fundamentales que guían el empleo de las FF. MM. de Colombia en acción coordinada hacia un objetivo común, y que puede incluir tácticas, técnicas, procedimientos y términos (MFC 1.0 [6-6]). La

educación militar en la ESDEG tiene como principio y fin la conjunción.

Cursos a oficiales superiores

Tanto el CAEM como el CEM tienen el propósito de fortalecer la formación de oficiales superiores enraizando conductas, principios, valores y conocimientos que permitan analizar y entender, de forma analítica y con visión de futuro, los ambientes estratégico y operacional, de tal manera que cuenten con las herramientas para gestionar procesos militares complejos del nivel operacional y estratégico

bajo la visión conjunta de las FF. MM. de Colombia, para así contribuir al cumplimiento de la misión institucional. Estos dos cursos, CAEM y CEM, junto con el Curso de Información Militar (CIM), dirigido al cuerpo de oficiales administrativos, son la razón de ser de la ESDEG.

En 2016, en hora buena, se incorporó el nombre del señor general Rafael Reyes Prieto a la denominación de la institución, que pasó a llamarse Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, lo cual revitalizó la misión de la ESDEG haciendo reformas a los planes de estudio del CEM, CAEM y CIM. Las novedosas materias y

módulos se dirigieron a fortalecer las competencias para aportar al cumplimiento de la misión institucional, bajo el nuevo enfoque multidimensional de las FF. MM., que constituye una visión integral para enfrentar las amenazas y retos a la defensa y seguridad del país. De esta manera, se empezó a pensar en transitar del control militar al control institucional del territorio, en aras de facilitar la acción conjunta, coordinada, interagen-cial y unificada de las instituciones y la ciudadanía, en procura de garantizar la vigencia de la legalidad (CGFM, 2023). Esos contenidos curriculares han evolucionado

Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra





Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra

acordes con los lineamientos del comando superior. Se desarrollan de manera presencial en las aulas y en la Blackboard, potente plataforma de Learning Management System que suavizó los efectos de la pandemia del Covid-19, gran reto que la ESDEG atendió con la más alta calidad académica.

Curso de Altos Estudios Militares

Mediante el CAEM, los futuros señores oficiales de insignia fortalecen sus conocimientos como estrategos que por tres décadas al servicio de las FF. MM. han demostrado ser líderes integrales. En el CAEM profundizan, además, en saberes que los llevan al éxito en el campo de la asesoría interinstitucional y la gerencia dentro de un marco humanista y robustecen

sus competencias en el planeamiento y conducción de operaciones, en la administración de recursos y en la promoción de los Derechos Humanos (DD. HH.), capaces de aprender, generar y difundir conocimiento con pensamiento estratégico, lo que les permitirá actuar y comunicarse en entornos cambiantes, en situaciones complejas que demandarán toda su preparación y el sentido mismo de la palabra comandante, en procura de la protección de la vida, honra y bienes de todos los colombianos, mediante la salvaguarda de la Constitución Política y el imperio de la ley, aportando de manera significativa en materia de seguridad y defensa, liderando las FF. MM. de manera estratégica para asegurar la soberanía, los intereses y los activos estratégicos de la nación.

Curso de Estado Mayor

El CEM, curso para ascender a teniente coronel o capitán de fragata, desarrolla, entre otras competencias, la de conducción militar, de tal manera que los egresados del CEM dirijan y supervisen operaciones militares empleando los medios apropiados en cumplimiento de la misión asignada para el logro del estado final militar. De igual forma, en el curso se profundiza en el liderazgo militar, donde se pone en escena su experiencia y conocimiento de modo que sirva de guía y ejemplo a homólogos y subalternos motivándolos a gestionar los procesos que les han sido confiados, buscando alta efectividad y fortalecimiento de la moral militar. El proceso académico del CEM se enmarca en una promoción de una comunicación efectiva y una actuación

ética de los nuevos comandantes, en procura de generar soluciones para dar respuesta a problemas complejos, en cumplimiento de la misión asignada, mediante una comunicación efectiva, de manera clara y precisa, a diferentes audiencias, para asegurar su comprensión y alineación.

Curso de Información Militar

En 1968 se estableció el CIM, dirigido a los oficiales del Cuerpo Administrativo que ostentan el grado de mayor y de capitán de corbeta, como requisito para ascender al grado inmediatamente superior. El objetivo es fortalecer su conocimiento, en procura de un mejor desempeño como miembros del Estado Mayor en aspectos técnicos de su especialidad fortaleciendo sus competencias para administrar y asesorar al comandante y demás superiores en las áreas de su especialidad, bajo la visión conjunta de las FF. MM. de Colombia, y soportado ello en principios, valores y conocimientos que les permitan analizar y entender los ambientes estratégico y operacional, en aras de contribuir en el cumplimiento de la misión institucional y en el desarrollo del país.

Curso de Información de Defensa Nacional

Los señores oficiales de grado coronel y capitán de navío del Cuerpo Administrativo de las FF. MM. que son llamados a seguir en su carrera militar en el grado inmediatamente

superior, lo mismo que los señores coroneles de la Policía Nacional que están realizando curso para ascender a brigadier general, realizan el Curso de Información de Defensa Nacional (CIDENAL). Un curso creado en 1969, y con el cual la ESDEG, la academia más importante en el campo de la seguridad y defensa, abrió las puertas a diversos sectores de la sociedad, al concurrir a dicho programa académico altos funcionarios del Estado y del sector privado. El CIDENAL tiene como objetivo capacitar a los estudiantes en el campo de la Estrategia, la Seguridad y la Defensa Nacional fortaleciendo los mecanismos para gestionar las relaciones civiles y militares, de manera que se multipliquen las capacidades del Estado para enfrentar los desafíos en la consecución de los intereses nacionales, el desarrollo social y la convivencia pacífica.

Programas académicos de educación superior

Con los primeros rayos del nuevo siglo, en el 2000 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) reconoció a la ESDEG como institución universitaria, pero mantuvo su naturaleza como unidad orgánica del Comando General de las Fuerzas Militares (Ley 30 de 1992). Ese nuevo estatus motivó la creación del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa nacionales (CSEDN), que se convirtió en un semillero de investigación en los temas propios de las ciencias militares, donde se consolidan los trabajos que se venían haciendo de

manera aislada y espontáneo. A partir de ese momento la investigación en la ESDEG inició un camino lleno de grandes logros, aunque sinuoso, lo que provocó su incursión en las grandes ligas de la educación superior. En 2002 se inició la creación de programas a nivel de maestría y doctorado, ofertados a la sociedad en general: a personal tanto militar como civil, gracias a lo cual se logró que sus estudiantes se sumergieran en la profundidad de los estudios estratégicos, la seguridad y la defensa.

Con estas iniciativas la ESDEG se anticipó a los lineamientos educativos que trazaría en 2009 el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA), como base de la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026, que tiene como objetivo establecer lineamientos para consolidar una educación diferencial y de calidad que responda a las necesidades y retos del entorno dinámico nacional e internacional (MDN, 2021). En esta línea, la ESDEG ha creado programas de posgrado bajo el lineamiento diferencial, para consolidar su naturaleza de tanque de pensamiento en los campos estratégico, de la seguridad y de la defensa.

Maestría en Seguridad y Defensa Nacional

En 2002 se creó la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional (MAESD), de cara a los procesos de globalización e internacionalización que exigen apertura

de mentes, lo cual ha provocado que nuestras FF. MM., de manera heurística, hagan tránsito hacia una organización de aprendizaje para generar conocimiento propio, nuevo y pertinente, a través de militares ejercitados en el arte de pensar sin barreras en la integración de esfuerzos y recursos, transformando las metas y objetivos de la educación militar colombiana. Con este propósito, en 2013 los oficiales que son seleccionados por cada Fuerza para realizar su proceso de formación como brigadier general o contralmirante ven fortalecidas sus competencias, al integrar el CAEM con la MAESD, y así abrir la puerta a una nueva generación de oficiales que conserven las tradiciones de la institución y atesoren la larga experiencia operativa acumulada en años de conflicto y, al mismo tiempo, cuenten con una mayor preparación para desempeñarse como líderes de una sociedad que les exige, simultáneamente, acción eficaz y procedimientos éticos. Los procesos académicos que ha desarrollado la MAESD permitieron que el 27 de diciembre de 2019, mediante Resolución 017387 del MEN, se le otorgara a dicho programa la Acreditación en Alta Calidad.

Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Convencidos de la necesidad de seguir construyendo espacios académicos que generen sinergias en el conocimiento sobre la seguridad y defensa



Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra

sustentadas en dimensiones humanas y sociales, se fortalecieron los procesos de crear programas de tipo maestría cuyos contenidos curriculares fueran centrípetos con la misión de la ESDEG. Fue así como en 2010 el MEN otorgó el registro calificado a la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Este posgrado forma profesionales holísticos

con altas calidades éticas y académicas, con sólidas fortalezas investigativas que los llevan a ocupar posiciones de liderazgo en la práctica profesional en diferentes campos relativos a los DD. HH. y el Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA), tanto en el sector público como en el privado en Colombia, o en organizaciones internacionales, o en el sector de la cooperación internacional



o en organizaciones no gubernamentales (ONG). Los egresados de la maestría obtienen los conocimientos metodológicos necesarios para proponer, dirigir, realizar y evaluar investigaciones rigurosas en torno a los DD. HH., el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el DICA, y para generar soluciones innovadoras que contribuyan a la resolución de conflictos. Considerando

los resultados obtenidos por la maestría, el MEN, mediante Resolución N.º 014041, del 19 de julio de 2022, le otorgó la Acreditación en Alta Calidad.

Maestría en Estrategia y Geopolítica

En el área de la seguridad y defensa es importante el territorio, y el tema no es exclusivo del Estado, sino que involucra

los intereses de toda la población representada tanto en el sector público como en el privado. La ESDEG, reconociendo la necesidad de profundizar en este campo, obtuvo en 2015 el registro calificado de la Maestría en Estrategia y Geopolítica (MAEEG), registro que fue renovado por el MEN mediante Resolución N.º 022523 del 28 de noviembre de 2022. Este programa es único en Colombia, pues en el Sistema de Información para la Educación Superior (SNIES) no existen más programas que se enmarquen dentro de la estrategia y geopolítica, para así ampliar la investigación y la profundización en esas áreas del conocimiento, y así fortalecer la misionalidad de las FF. MM. y el conocimiento de los profesionales militares y civiles que, a través de sus competencias y experiencia, puedan generar y garantizar la creación de nuevas iniciativas que permitan apoyar la consolidación de los intereses nacionales, la proyección geopolítica del país, la influencia de fenómenos internacionales dentro del territorio y una comprensión del contexto regional, internacional, hemisférico y local, que, acompañado de un análisis estratégico, permita aportes relevantes para la toma de decisiones desde el sector público y el privado uniendo diversos componentes epistemológicos que faciliten la identificación de intereses y las correspondientes estrategias que sean implementadas para alcanzarlos.

La estrategia en el campo de la defensa se limita a los conflictos entre Estados, pero en

Latinoamérica han sido pocos; sin embargo, tampoco se han consolidado Estados capaces de tener pleno control territorial, y ello ha generado incapacidad institucional y constantes hechos de violencia que desestabilizan el Estado y ponen en peligro a sus comunidades. Se hace necesario, pues, profundizar en tal situación en los conceptos de Estrategia y de Geopolítica, y por ello, a partir de 2020 la MAEEG se oferta a los señores oficiales que hacen el curso CAEM, de tal forma que en su proceso formativo se integran los programas CAEM y MAEEG.

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Como respuesta a los desafíos de las nuevas amenazas, se requiere impactar de forma favorable en el planeamiento de la estrategia de seguridad y defensa, como un medio idóneo para la preservación integral del Estado. Desde dicha premisa, en 2015 la ESDEG presentó a la comunidad académica la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa, cuyo registro calificado renovó el MEN, mediante Resolución N.º 001140 del 3 de febrero de 2022. El programa busca desarrollar habilidades y capacidades para analizar y generar políticas y proyectos estratégicos o técnicos, desde la investigación, el análisis situacional y la innovación aplicada, para explorar las oportunidades que ofrece el contexto digital, así como la gestión de los riesgos cibernéticos propios de los

desafíos de la seguridad y defensa en el ciberespacio.

Con los novedosos saberes que oferta la maestría se pretende entregar conocimiento e instrumentos relacionados con el ciberespacio que permitan identificar actos punitivos y retos que enfrentan los Estados y las organizaciones, para regular el nuevo dominio que habita el ser humano. Se ahonda en los fenómenos geopolíticos internacionales que se desarrollan en el ciberespacio, de la mano con la ética cibernética, a fin de contribuir a la estructuración del sistema internacional como un todo, afectando relaciones entre civiles, organizaciones y Estados y garantizando una formación integral mediante la implementación del modelo pedagógico basado en competencias.

Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa

Este nuevo milenio ha permitido consolidar proyectos que ratifican a la ESDEG como un centro de estudios que lidera modelos, métodos y teorías sobre Estrategia, Seguridad y Defensa en Colombia, como producto de una mirada amplia y profunda en prospectiva, proceso que se ha concretado en la obtención del registro calificado del Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, mediante Resolución N.º 01137 de 3 de febrero de 2022, programa que desarrolla, afianza y profundiza los conocimientos, actitudes y habilidades (competencias) propios del personal

vinculado al sector seguridad y defensa. Los resultados de la formación integral, académica e investigativa de sus estudiantes y egresados contribuirán de forma positiva a la generación de nuevo conocimiento en este campo del saber aportando al desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a la construcción de las capacidades nacionales.

El programa de doctorado va dirigido a personal militar y civil con interés en el pensamiento estratégico, en la comprensión del uso legítimo del poder y su adecuada aplicación en relación con los intereses nacionales, en beneficio de la formulación de políticas, la protección de los DD. HH. y una gestión pública transparente. El programa se estructura articulándolo con el desarrollo académico y científico que ha logrado la ESDEG en ejes temáticos afines a la estrategia, la defensa y seguridad, y que permiten el cumplimiento de la visión institucional y el fortalecimiento de los sistemas productivos organizacionales del sector defensa, producto del cúmulo de conocimiento generado, para beneficiar de forma integral a los estudiantes del doctorado.

Grupos y líneas de investigación

La ESDEG cuenta con un sistema de investigación que promueve la formación académica y profesional, que, a su vez, tiene como objetivo generar competencias para investigar tanto en los estudiantes como en los docentes. Los investigadores

realizan estudios e investigaciones sobre aspectos fenomenológicos que van desde la fundamentación teórica sobre los estudios estratégicos, la seguridad y la defensa hasta los nuevos retos de dichos saberes en escenarios complejos como el ciberespacio; además, se han fortalecido los intereses de investigación de la ESDEG, los cuales se concentran en las siguientes líneas:

- ✦ Políticas y modelos en seguridad y defensa
- ✦ Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica
- ✦ Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas
- ✦ Educación militar, liderazgo y doctrina
- ✦ Desarrollo científico, tecnológico e innovación y políticas ambientales
- ✦ Logística y administración militar

- ✦ Memoria histórica, memoria institucional, DD. HH., DICA y justicia
- ✦ Prospectiva de las FF. MM.
- ✦ Seguridad digital
- ✦ Inteligencia estratégica
- ✦ Lecciones aprendidas de la guerra de Corea
- ✦ Medio ambiente y desarrollo sostenible

Estas líneas de investigación las desarrollan los grupos de investigación: Masa Crítica, con clasificación A1 —la categoría más alta del Sistema de Ciencia, Tecnología e innovación de MinCiencias—; Grupo Centro de Gravedad, con clasificación A; Grupo Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia, con clasificación A, y Grupo Ciberespacio, Tecnología e Innovación, con clasificación C. Como se puede observar, tres de los cuatro grupos de investigación

están en la categoría A, lo cual denota la calidad de la investigación que desarrolla la ESDEG.

El tiempo no se detiene; tampoco, los avances de la ciencia y la tecnología. De la misma forma, la ESDEG sigue adelante mirando largo dentro de un marco de conjuntes y actualizando los cursos militares de los oficiales de las FF. MM. y afinando las mallas curriculares de los programas académicos que la institución oferta a la sociedad, en procura de diseminar y construir conocimiento para una fuerte Acción Unificada, recorriendo el camino de la excelencia académica militar conjunta construyendo patria en defensa de la vida. 🇨🇴

Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra



Referencias

Rafael Reyes Prieto, el estadista que se adelantó a su época

Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM) (2023). *Guía de Planeamiento Estratégico Plan Ayacucho, 2023-2026*. CGFM.

Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM) (2020). *MFC 1.0 Manual Fundamental Conjunto*. CGFM.

Escuela Superior de Guerra 'General Rafael Reyes Prieto' (ESDEG). (2019). *Proyecto educativo institucional (PEI)*. ESDEG.

Escuela Superior de Guerra 'General Rafael Reyes Prieto' (ESDEG). (2023). *Programas académicos*. <https://esdegue.edu.co/es/postgrado>

Ministerio de Defensa Nacional (2021). *Resolución No. 0455 de 11 de marzo de 2021. "Por la cual se adopta la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026: una educación diferencial y de calidad"*. <https://tinyurl.com/ybwex6hz>

Ministerio de Educación Nacional (1992). *Ley 30 de 1992 Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. MEN. <https://tinyurl.com/yvycufjr>